



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ESPECIALIDADES DE ARPA, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, TROMPA, TROMPETA, TUBA, VIOLÍN Y VIOLONCHELO DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo.1 la Resolución de 11 de septiembre de 2023 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las especialidades de Arpa (003), Flauta travesera (032), Oboe (052), Trompa (074), Trompeta (075), Tuba (076), Violín (078) y Violonchelo (079) del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Primero.- Aprobar y hacer públicos los listados provisionales de aspirantes admitidos, excluidos y subsanación, según anexos adjuntos.

Segundo.- Otorgar hasta el día 29 de septiembre de 2023 para efectuar alegaciones y subsanaciones a dichos listados provisionales. Las alegaciones y la documentación relativa a las subsanaciones irán dirigidas al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca y se presentarán preferentemente en alguno de los registros de la Junta de Castilla y León, pudiendo presentarse también en cualquiera de los lugares a los que hace referencia el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Dar publicidad al calendario previsto para el inicio de las pruebas prácticas, según anexo II.

Salamanca, 27 de septiembre de 2023
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)
(firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.